

de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de diciembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, de inicio de las Operaciones Materiales (Apeo) del deslinde parcial, Expte. MO/00018/2006, de la Agrupación de Montes Públicos «Arrancapechos», Código JA-11035-JA.

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 9 de mayo de 2006, ha acordado el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00018/2006, de la Agrupación de Montes Públicos «Arrancapechos», Código de la Junta de Andalucía JA-11035-JA, en la parte correspondiente a los montes «Loma del Calar del Pino», «Calar del Pino» y «Calarejos». Se exceptúa del presente deslinde parcial la zona del monte «Loma del Calar del Pino» correspondiente al enclavado de «Las Gorgollitas» y demás enclavados y parcelas entregadas por Sentencia Judicial al Este y Norte de dicho enclavado, sito todo ello en el término municipal de Santiago-Pontones, provincia de Jaén.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha de las operaciones materiales el próximo día 3 de marzo de 2008, a las 10 de la mañana, en la «Venta de Ticiano», carretera de Las Juntas-Santiago de la Espada, Yeste (Albacete). En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la necesidad de presentar toda la documentación que obre en su poder en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación. Dicha documentación deberá ser presentada en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente a efectos de tener formado mejor criterio sobre las fincas afectadas de cara a las jornadas de apeo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho de los que integren la pretendida titularidad, deberá comunicarse a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (art. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Jaén por la Paz, 2, 7.ª planta. 23071, Jaén (Jaén).

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 953 757 786, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Jaén, 17 de diciembre de 2007.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en C/ Fuente del Serbo, núm. 3, C.P. 23071, Jaén.

Interesado: Valentín Hernández Cortés.

DNI: 75070063-H.

Expediente: JA/2007/1315/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Grave. Art. 77.7 y 77.9 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 13 de noviembre de 2007.

Sanción: 1.202 euros.

Indemnización: 60,11 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Sebastián Amador Muñoz.

DNI: 75096281-Q.

Expediente: JA/2007/1329/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Grave. Art. 77.7, 77.9 y 77.26 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 15 de noviembre de 2007.

Sanción: 2.001 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Francisco Javier Contreras Maestro.

DNI: 77340969-L.

Expediente: JA/2007/1356/GC/PES.

Infracciones: 1. Leve. Art. 79.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 21 de noviembre de 2007.

Sanción: 60 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Rosendo Amador Muñoz.

DNI: 26487251-Z.

Expediente: JA/2007/1360/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Grave. Art. 77.7, 77.9 y 77.26 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 21 de noviembre de 2007.

Sanción: 1.803 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión de la licencia de caza e inhabilitación para obtenerla por un período de un año.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Benito Sánchez Rodríguez.

DNI: 26435755-X.

Expediente: JA/2007/1405/GJ DE COTO/CAZ.

Infracciones: 1. Grave. Art. 77.9 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 27 de noviembre de 2007.

Sanción: 601 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: José Miguel Sánchez Castañer.

DNI: 30052170-W.

Expediente: JA/2007/618/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Grave. Art. 77.7 y art. 77.8 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 21 de noviembre de 2007.

Sanción: 601 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesado: Ramón Mallarín del Campo.

DNI: 26247401-P.

Expediente: JA/2007/117/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Grave. Art. 77.7 y art. 77.9 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 6 de noviembre de 2007.

Sanción: 1.202 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Ramón Mallarín del Campo.

DNI: 26247401-P.

Expediente: JA/2007/142/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Grave. Art. 77.7 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 6 de noviembre de 2007.

Sanción: 601 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Antonio Hernández Cortés.

DNI: 26234084-P.

Expediente: JA/2007/147/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Grave. Art. 77.7 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 9 de noviembre de 2007.

Sanción: 601 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Valentín Hernández Cortés.

DNI: 75070063-H.

Expediente: JA/2007/163/GC/CAZ.

Fecha: 13 de noviembre de 2007.

Contenido: Declaración de caducidad del procedimiento.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Sebastián Amador Muñoz.

DNI: 75096281-Q.

Expediente: JA/2007/184/GC/CAZ.

Fecha: 15 de noviembre de 2007.

Contenido: Declaración de caducidad del procedimiento.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Rosendo Amador Muñoz.

DNI: 26487251-Z.

Expediente: JA/2007/185/GC/CAZ.

Fecha: 21 de noviembre de 2007.

Contenido: Declaración de caducidad del procedimiento.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Antonio Moreno Moreno.

DNI: 77324019-C.

Expediente: JA/2007/229/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Grave. Art. 77.7, 77.9 y 77.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 4 de octubre de 2007.

Sanción: 1.803 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Rafael Jiménez Barba.

DNI: 26228895-U.

Expediente: JA/2007/366/GJ DE COTO/CAZ.

Infracciones: 1. Grave. Art. 77.7, 77.9, 77.10 y art. 77.26 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 9 de noviembre de 2007.

Sanción: 2.001 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión de la licencia de caza e inhabilitación para obtenerla por un período de dos años.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Adrián Sorín Parnica.

DNI: 11548052.

Expediente: JA/2007/426/GC/PES.

Infracciones: 1. Leve. Art. 79.1 y 79.2 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 27 de noviembre de 2007.

Sanción: 120 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Ángel Garrido Simón.

DNI: 15970793-F.

Expediente: JA/2007/590/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Grave. Art. 77.12 y art. 77.28 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 3 de diciembre de 2007.

Sanción: 1.202 euros.

Indemnización: 45,09 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Luis Sánchez Vilchez.
DNI: 75115869-P.
Expediente: JA/2007/1105/G.C./EP.
Infracciones: 1. Grave. Art. 74.10. de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 8 de octubre de 2007.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Pedro Palomares Gámez.
DNI: 26203938-S.
Expediente: JA/2007/1266/G.C./EP.
Infracciones: 1. Leve. Art. 73.9 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 2 de noviembre de 2007.
Sanción: Multa de 60,1 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Francisco Ramirez González.
DNI: 26094162-H.
Expediente: JA/2007/1312/G.C./EP.
Infracciones: 1. Grave. Art. 74.10. de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 12 de noviembre de 2007.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Luis Sánchez Vilchez.
DNI: 75115869-P.
Expediente: JA/2007/1322/G.J. DE COTO./EP.
Infracciones: 1. Grave. Art. 74.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 13 de noviembre de 2007.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Ramón Serrano Muñoz.
DNI: 26218438-W.
Expediente: JA/2007/1343/G.C./EP.
Infracciones: 1. Leve. Art. 73.9, de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 19 de noviembre de 2007.
Sanción: Multa de 60,1 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesada: Publiexgra, S.L.L.
DNI:
Expediente: JA/2007/1464/G.C./ENP.
Infracciones: 2. Leves. Arts. 26.1 D) y 73.8 de la Ley 2/89, de 18 de julio, inventario de E.N.P. de Andalucía.
Fecha: 5.12.2007.
Sanción: Multa de 100 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesada: Celia Cuevas Torrecilla.
DNI: 30827939-G.
Expediente: JA/2007/522/G.C./INC.
Infracciones: 1. Leve. Art. 64.3 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
Fecha: 17 de septiembre de 2007.
Sanción: Multa de 60 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Francisco Javier González Cuillén.
DNI: 78681726-Z.
Expediente: JA/2007/546/G.C./INC.
Infracciones: 1. Leve. Art. 64.3, Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
Fecha: 25 de septiembre de 2007.
Sanción: Multa de 60 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Miguel Muñoz Mondéjar.
DNI: 30022413-F.
Expediente: JA/2007/604/P.A./INC.
Infracciones: 1. Leve. Art. 64.3, Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
Fecha: 16 de noviembre de 2007.
Sanción: Multa de 60,00 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Jorge Eugenio Maya Mira.
DNI: 22541151-R.
Expediente: JA/2007/606/P.A./INC.
Infracciones: 1. Leve. Art. 64.3, Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
Fecha: 20 de noviembre de 2007.
Sanción: Multa de 60,00 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: José Martos Luque.
DNI: 26022586-H.
Expediente: JA/2007/707/G.C./INC.
Infracciones: 1. Leve. Art. 64.3, Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
Fecha: 20 de noviembre de 2007.
Sanción: Multa de 60,00 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Prudencio Expósito Martínez.
DNI: 26033354-E.
Expediente: JA/2007/787/P.A./INC .
Infracciones: 1. Leve. Art. 64.3, Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
Fecha: 9 de noviembre de 2007.
Sanción: Multa de 60,1 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: José Miguel Esteban Ortega.
DNI: 76149063-L.
Expediente: JA/2007/920/AG.MA/FOR.

Infracciones: 1. Grave. Art. 76.6, Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.
Fecha: 6 de noviembre de 2007.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Diego Gámez Fernández.
DNI: 26431973-M.
Expediente: JA/2007/924/AG.MA./FOR.
Infracciones: 1. Grave. Art. 76.6 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía.
Fecha: 10 de septiembre de 2007.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde la publicación del presente acuerdo de iniciación.

Interesado: Diego Gámez Fernández.
DNI: 26431973-M .
Expediente: JA/2007/942/AGMA/FOR.
Infracciones: 1. Grave. Art. 76.6 de la Ley Forestal de Andalucía.
Fecha: 12 de septiembre de 2007.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación del expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de iniciación.

Interesado: Miguel Moral Moral.
DNI: 26001830-P.
Expediente: JA/2007/1254/AG.MA./VP.
Infracciones: 1. Grave. Art. 21.3.E de la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias.
Fecha: 22 de noviembre de 2007.
Sanción: Multa de 500 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación del expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de iniciación.

Interesado: Emilio Santos Moreno.
DNI: 26438325-D.
Expediente: JA/2007/1330/AG.MA./VP.
Infracciones: 2. Graves. Art. 76.2 y 76.3 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía.
Fecha: 15 de noviembre de 2007.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de iniciación.

Interesado: Miguel Moral Moral.
DNI: 26001830-P.
Expediente: JA/2007/1367/AG.MA./VP.
Infracciones: 1. Grave. Art. 21.3.E de la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias.
Fecha: 22 de noviembre de 2007.
Sanción: Multa de 500 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de iniciación.

Interesado: Juan Antonio Moya Moya.
DNI: 26235702-Q.
Expediente: JA/2007/1371/AG.MA./VP.
Infracciones: 1. Grave. Art. 21.3.E de la Ley 3/95, de Vías Pecuarias.

Fecha: 23 de noviembre de 2007.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de iniciación.

Interesado: Juan Antonio Moya Moya.
DNI: 26235702-Q.
Expediente: JA/2007/747/AG.MA./VP.
Infracciones: 2. Graves. Art. 76.2 y 76.3 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía.
Fecha: 23 de noviembre de 2007.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Jaén, 20 de diciembre de 2007.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Philippo Mackimmi Grottanellisanti.
N.I.E.: X-5370267-C.
Último domicilio conocido: Paraje Rural Cortijo Yunca, de Atajate (Málaga).
Expediente: MA/2007/319/G.C./RSU.
Infracciones: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.
Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.
Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.
Fecha: 17 de octubre de 2007.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Ernesto Bordonaba Val.
D.N.I.: 17865565-Q.
Último domicilio conocido: Estación Cuesta Cano, 6, de Estación de Cártama (Málaga).
Expediente: MA/2007/340/G.C./RSU.
Infracciones: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.
Fecha: 27 de noviembre de 2007.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Obyextran, S.L.
C.I.F.: B-92742220.
Último domicilio conocido: C/ Huerta Carrión, 28, de Vélez-Málaga (Málaga).
Expediente: MA/2007/452/PARTIC./PA.